Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **JAZMIN DEL CARMEN MOJICA GOMEZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 1.140.833.873** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES..**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **JAZMIN DEL CARMEN MOJICA GOMEZ**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **JAZMIN DEL CARMEN MOJICA GOMEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Distrital de Recreación y Deporte.

Proyectó: Jesús Mora – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte